

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento Complementario que se remitirá al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación: -----

JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- DE LA REGIÓN 2 (2 cargos examen escrito del 11 de abril de 2023): -----

Dra. Fabiana Noemí COLMAN -DNI: 23111174-. -----

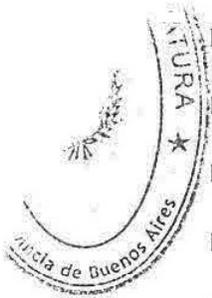
Dra. Paula Elisa FERNÁNDEZ GURAWSKI -DNI: 24758779-. -----

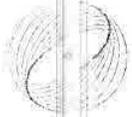
Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-. -----

Dr. Lisandro Germán Federico RAMÍREZ -DNI: 28462302-. -----

Dra. Gimena Nazarena Concepción TORRES -DNI: 29542847-. -----

La elaboración del listado que antecede -sin lista complementaria- se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su





titular), y contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A  
DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ DE LA REGIÓN 4 DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES [EXAMEN

ESCRITO 11/04/23]: Vistas las actuaciones N° 5900-219/23

caratuladas: "JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE

FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ DE LAS

REGIONES 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE

ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL

RODRÍGUEZ; 2 Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA

MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO y 4 Departamentos Judiciales

JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES [EXAMEN ESCRITO

11/04/23]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

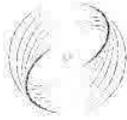
la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

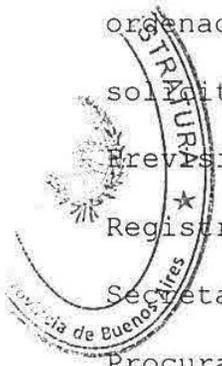
para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

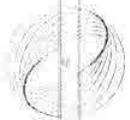
la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno



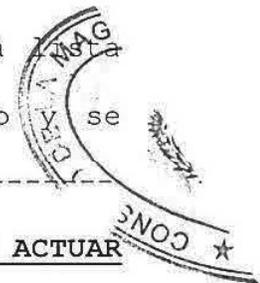
de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se





somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo se transcriben a continuación: -----



JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE

ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- DE

LA REGIÓN 4 (1 cargo examen escrito del 11 de abril de

2023): -----

Dra. Paula Elisa FERNÁNDEZ GURAWSKI -DNI: 24758779-. -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-. -----

Dra. Virginia LAURIA -DNI: 22716278-. -----

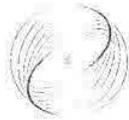
LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Fabiana Noemí COLMAN -DNI: 23111174-. -----

Dra. Gimena Nazarena Concepción TORRES -DNI: 29542847-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares,



Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A

DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE

ZAMORA [EXAMEN ESCRITO 04/07/23]: Vistas las actuaciones N°

5900-229/23 caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS

del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN ESCRITO

04/07/23]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de

la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento

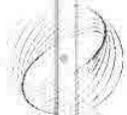
Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable

para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a

la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

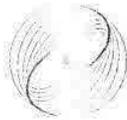
Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno

de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos



que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna





respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
LOMAS DE ZAMORA (1 cargo examen escrito del 4 de julio de  
2023): -----

Lucas Salvador ACCORINTI -DNI: 26328693-. -----

Dra. Natalia CANAVESE -DNI: 25878390-. -----

Dr. Gerardo Aníbal SEMISA -DNI: 30602624-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario): -----

Dr. Diego Leonel FEUSTEL -DNI: 34566328-. -----

Dra. María Yasmín MEDINA -DNI: 34552847-. -----

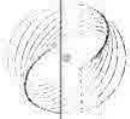
Dra. Rosana Beatriz SOSA -DNI: 23499985-. -----

Dra. María Fernanda ANAYA -DNI: 31822405-. -----

Dr. Julián Ezequiel RUBINSKA -DNI: 29753131-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a

voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares



Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A

DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN ESCRITO 12/10/22]: Vistas las

actuaciones N° 5900-592/22 caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO

EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales -Región

1- LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ y

QUILMES [EXAMEN ESCRITO 12/10/22]", y de acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28

(según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868

y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes

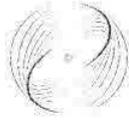
del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones

N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898,

3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de

Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al





Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu





crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----



JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (1 cargo examen escrito del 12 de octubre de 2022): -----

Dr. Jorge Rolando GRIECO -DNI: 26693637-. -----

Dr. Juan Manuel Martín MORÁN -DNI: 32595473-. -----

Dr. Gonzalo REGO -DNI: 33862903-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

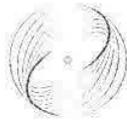
Dr. Juan Paulo GARDINETTI -DNI: 25720703-. -----

Dr. Luis Miguel GABIÁN -DNI: 18280547-. -----

Dr. Eduardo Esteban MAGOJA -DNI: 31224075-. -----

Dra. Desirée Aylén DE LIBANO ELORRIETA -DNI: 35758642-. -----

Dr. Diego Leonel FEUSTEL -DNI: 34566328-. -----



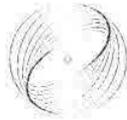
La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN ESCRITO 17/08/22]:** Vistas las actuaciones N° 5900-483/22 caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: Región 5 y 6, BAHÍA BLANCA, BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS, DOLORES Y MAR DEL PLATA [EXAMEN ESCRITO 17/08/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según Ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes



del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose





oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (1 cargo examen escrito del 17 de agosto de 2022): -----

Dr. Nicolás Miguel BESSONE -DNI: 31018805-. -----

Dr. Agustín Nicolás MARIANI -DNI: 32677796-. -----

Dr. Ángel David SANTA CRUZ -DNI: 28778376-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

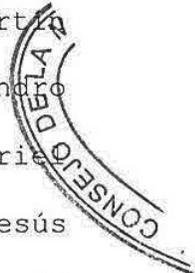
Dra. Anaía Verónica REYES -DNI: 31616655-. -----

Dra. María Catalina FERNÁNDEZ DUVIVIER -DNI: 32953184-. -----



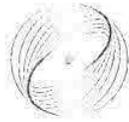
Dr. Francisco Daniel ROUSSEAU -DNI: 31616363-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

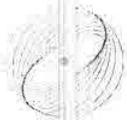


ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

[EXAMEN ESCRITO 19/09/22]: Vistas las actuaciones N° 5900-583/22 caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 19/09/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y



concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración



General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----



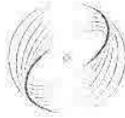
Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (1 cargo examen escrito del 19 de septiembre de 2022): -----

- Dra. Carla Andrea REDA -DNI: 21107829-. -----
- Dra. Mariela Soledad RICCARDI -DNI: 31958047-. -----
- Dra. Mónica Fernanda VESPOLI -DNI: 23478939-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

- Dra. Verónica Amalia CEJAS -DNI: 27528296-. -----



Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-. -----

Dr. Martín ROTONDO -DNI: 31854483-. -----

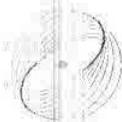
Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-. -----

Dra. Mariela Soledad RICCARDI -DNI: 31958047-. -----

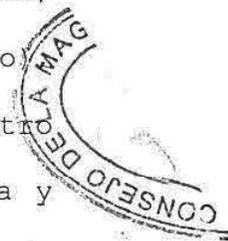
La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro Allegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

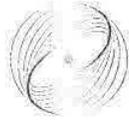


ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 19/09/22]: Vistas las actuaciones N° 5900-583/22 caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 19/09/22]", y de

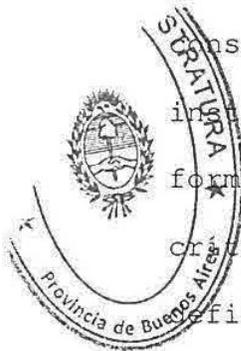


acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario) 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría





Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----



Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

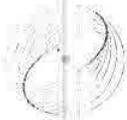
**ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN**

**(1 cargo examen escrito del 19 de septiembre de 2022): ----**

Dr. Rubén Marcelo GARATE -DNI: 18233943-. -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-. -----

Dra. Victoria PRATI -DNI: 34975870-. -----



LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Adriana Rita ANNOVAZZI -DNI: 22578131-. -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26077542-. -----

Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-. -----

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-. -----

Dr. Javier Ignacio FRIAS -DNI: 28483435-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que  
antecedan se produjo encontrándose presentes con derecho a

voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli,

las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares

Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares,

Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín

Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro

Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel

Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús

Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente

Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y

contó con el voto favorable de todas las personas

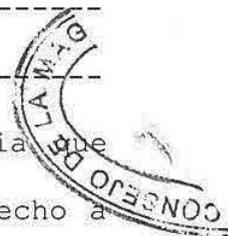
mencionadas. -----

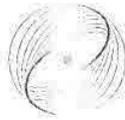
ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE ASESOR/A

DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN

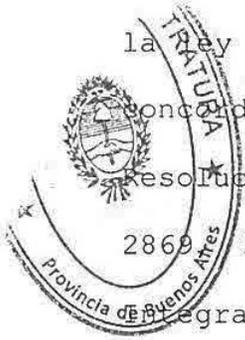
ESCRITO 19/09/22]: Vistas las actuaciones N° 5900-583/22

caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos





Judiciales: AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 19/09/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la Ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Regral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,





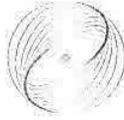
Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----



Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

**ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES (1 cargo examen escrito del 19 de septiembre de 2022): -----**

Dra. Analía Judit CORDERO -DNI: 22780149-. -----



Dra. Carina Andrea D'AMICO -DNI: 26927431-. -----

Dra. Andrea Verónica SOSA -DNI: 24246002-. -----

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario):** -----

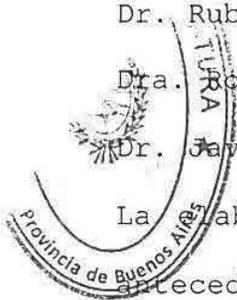
Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-. -----

Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-. -----

Dr. Rubén Marcelo GARATE -DNI: 18233943-. -----

Dra. Romina Natalia PONCE -DNI: 26653291-. -----

Dr. Javier Ignacio FRIAS -DNI: 28483435-. -----



La laboración de la terna y la lista complementaria que

preceden se produjo encontrándose presentes con derecho a

voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli,

las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares

Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares,

Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín

Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro

Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel

Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús

Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente

Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y

contó con el voto favorable de todas las personas

mencionadas. -----

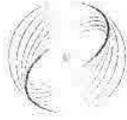
**ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE ASESOR/A**

**DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA**



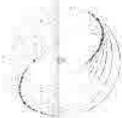
[EXAMEN ESCRITO 19/09/22]: Vistas las actuaciones N° 5900-583/22 caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 19/09/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense,





Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia; Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----



ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE  
ZAMORA (1 cargo examen escrito del 19 de septiembre de  
2022): -----

Dr. Darío CECCHIN -DNI: 23506589-. -----

Dra. María Anael DE BERNARDIS -DNI: 32264100-. -----

Dr. Ariel Reynaldo ROSETO -DNI: 20832970-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario): -----

Dra. Adriana Rita ANNOVAZZI -DNI: 22578131-. -----

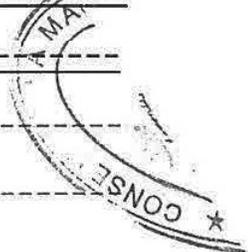
Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-. -----

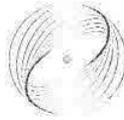
Dr. Rubén Marcelo GARATE -DNI: 18233943-. -----

Dra. Laura Alicia MUCCI -DNI: 18414584-. -----

Dra. Adriana Analía VILCA -DNI: 25218457-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que  
antecedan se produjo encontrándose presentes con derecho a  
voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli,  
las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares  
Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares,  
Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín  
Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro  
Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel  
Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús  
Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente  
Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien sule a su titular), y

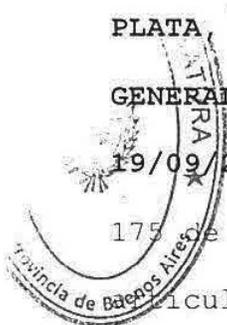




contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO PARA COBERTURA DE DOS CARGOS DE ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO

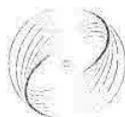
[EXAMEN ESCRITO 19/09/22]: Vistas las actuaciones N° 5900-583/22 caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 19/09/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias





ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración el listado elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento Complementario, propuesta que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----





Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria el listado elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento Complementario y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (2  
cargos examen escrito del 19 de septiembre de 2022): -----

Dra. Mariana Anael DE BERNARDIS -DNI: 32264100-. -----

Dra. Karen Anabel DIAZ -DNI: 35111938-. -----

Dr. Rubén Marcelo GARATE -DNI: 18233943-. -----

Dra. Mariana Paola GUTIÉRREZ -DNI: 30115808-. -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26077542-. -----

Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario): -----

Dra. Adriana Rita ANNOVAZZI -DNI: 22578131-. -----

Dr. Javier Ignacio FRIAS -DNI: 28483435-. -----

Dr. Alejandro Ariel LA PLACA -DNI: 32975182-. -----

Dra. Romina Natalia PONCE -DNI: 26653291-. -----

Dra. María Paula FOSSA RIGLOS -DNI: 26077370-. -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-. -----

Dr. Ariel Reynaldo ROSETO -DNI: 20832970-. -----

Dra. Andrea Verónica SOSA -DNI: 24246002-. -----

Dr. Sergio Fernando ZÁRATE -DNI: 29656174-. -----



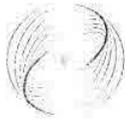


Dra. María DE BIASE -DNI: 38051129-. -----

La elaboración del listado y de la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

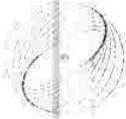
ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ [EXAMEN ESCRITO

19/09/22]: Vistas las actuaciones N° 5900-583/22 caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 19/09/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos



25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos,





consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----

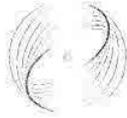


Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ (1 cargo examen escrito del 19 de septiembre de 2022): -----

- Dra. Adriana Paola GUTIÉRREZ -DNI: 30115808-. -----
- Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26077542-. -----
- Dr. Pablo Javier RÍOS -DNI: 27032528-. -----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----



Dra. Adriana Rita ANNOVAZZI -DNI: 22578131-. -----

Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-. -----

Dr. Javier Ignacio FRIAS -DNI: 28483435-. -----

Dr. Alejandro Ariel LA PLACA -DNI: 32975182-. -----

Dra. María Paula FOSSA RIGLOS -DNI: 26077370-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Juan Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todas las personas mencionadas. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE ASESOR/A

DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN

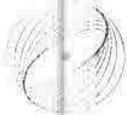
ESCRITO 19/09/22]: Vistas las actuaciones N° 5900-583/22

caratuladas: "ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos

Judiciales: AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES,

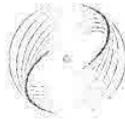
MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ,





QUILMES y SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 19/09/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de





Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

**ASESOR/A DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (1 cargo examen escrito del 19 de septiembre de 2022): -----**

Dra. Laura Margarita DURAND -DNI: 27761567-. -----

Dr. Alejandro Ariel LA PLACA -DNI: 32975182-. -----

Dra. María Evangelina SILVA -DNI: 28822174-. -----



LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26077542-. -----

Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-. -----

Dr. Javier Ignacio FRIAS -DNI: 28483435-. -----

Dra. María Paula FOSSA RIGLOS -DNI: 26077370-. -----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que  
antecedan se produjo encontrándose presentes con derecho a  
voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanello

las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares

Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares,

Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín

Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro

Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel

Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús

Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente

Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y

contó con el voto favorable de todas las personas

mencionadas. -----

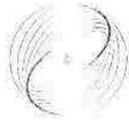
ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A

DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA

[EXAMEN ESCRITO 13/06/23]: Vistas las actuaciones N° 5900-

226/23 caratuladas: "JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del





Departamento Judicial NECOCHEA [examen escrito del 13/06/23]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control



Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común en atención al orden de méritos definitivo elaborado, se somete a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada, que es acompañada por las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos. -----



Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

**JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
NECOCHEA (1 cargo examen escrito del 13 de junio de 2023):**

- Dr. Luis Ignacio Ceferino ARROQUIGARAY -DNI: 21107944 -. ---
- Dra. Silvina Alejandra SALOMÓN -DNI: 17334077-. -----
- Dr. Víctor Hugo STANISCI -DNI: 29250873-. -----



LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dra. Laura Beatriz SEMOLE -DNI: 21856762-. -----

Dra. María Laura PAZ -DNI: 23644066-. -----

Dr. Marcos Nicolás MEDINA -DNI: 37405677-. -----

Dra. Mariana CILIA -DNI: 22782244-. -----

Dr. Walter Darío CLIVIO -DNI: 30993679-. -----

La elaboración de la terna y la lista complementaria que  
antecedente se produjo encontrándose presentes con derecho a  
voto el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli,  
las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares  
Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares,  
Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín  
Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Carlos Lisandro  
Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel  
Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Claudio Jesús  
Santagati y Dr. Gustavo Soos y el señor Consejero Suplente  
Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), y  
contó con el voto favorable de todas las personas  
mencionadas. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las trece horas y

diez minutos, se da por finalizada la sesión del día de la  
fecha y, se convoca a la próxima sesión, presencialmente el  
próximo martes 19 de agosto de 2025 a las doce horas en la



sede del Organismo de La Plata, y de manera virtual -por vinculación al sistema MSteam-, de lo que se notifican las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

Firman el acta el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi -----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Facundo Miguel Tignanelli
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA 19 DE AGOSTO DE 2025

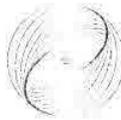
I. NOTAS RECIBIDAS:

- 1. 13/08/25 Sra. Graciela García, Jefe de Administración, Colegio de Magistrados y Funcionarios del Depto. Judicial de San Isidro, envió nota a fin de informar que en la Asamblea Anual realizada el día 06/08/2025 han asumido las nuevas autoridades por el período 2025-2027, cuyo Consejo Directivo queda presidido por: PRESIDENTE: DIEGO EFRAIN MARTINEZ - VICEPRESIDENTE 1º: MARIANO RICARDO GIGLIO
2. 12/08/25 Silvina Lilian Georgieff, Secretaría de Personal, SCBA, envió nota a fin de informar que el Dr. Pedro Cornelio Federico HOOFI, Juez del Juzgado en lo Correccional N°4 del Departamento Judicial Mar del Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1º de octubre de 2025.
3. 14/08/25 Silvina Lilian Georgieff, Secretaría de Personal, SCBA, envió nota a fin de informar que la Dra. Adriana Esther ROTONDA, Jueza del Juzgado de Familia n° 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 31 de octubre de 2025.
4. 14/08/25 Silvina Lilian Georgieff, Secretaría de Personal, SCBA, envió nota a fin de informar que el Dr. Carlos Alberto CARNI-VALE, Defensor de la Defensoría General del Departamento Judicial Bahía Blanca, ha presentado su renuncia por motivos particulares a partir del 25 de agosto de 2025.

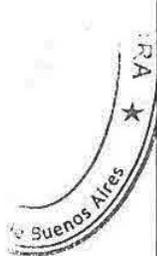
II. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 19/08/25

Table with 7 columns: Examen, Aprobados/as (Por examen y Resoluciones), Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes, No aptos, Total Postulantes, Entrevistas Realizadas, ESTADO. Rows include AI 19/09/22, JUF 21/03/23, JTT 29/03/23.

Table with 4 columns: Examen, Total postulantes, Entrevistas Realizadas, Personas Citadas. Rows include DOPJ 20/11/24, JPL 21/11/24, JCC 25/11/24, AF 26/11/24, AF 28/11/24, JTC 2/12/24.



ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 19/08/25 CONVOCATORIAS 2023/2025			
Examen	Total postulantes	Entrevistas Realizadas	Personas Citadas
JJF 4/12/24	21	8	
JCA 5/12/24	8	8	-
JCGP 11/12/24	29	29	-
JTT 17/12/24	69	63	1
JTT 19/12/24	16	12	1
JCGP 07/02/25	95		
JGJ 11/02/25	64		
JTT 17/02/25	17		
JCCC 25/03/25	36		
JCCC 27/03/25	35		
JCCC 31/03/25	11		
AI 03/04/25	33		
DOC 07/04/25	31		
AF 14/04/25			
AF 15/04/25			
AF 16/04/25			
JTT 22/04/25	55		
JJF 24/04/25	37		
DOP 28/04/25			
DOP 30/04/25			
JEP 06/05/25	21		
JCC 07/05/25			
JRPJ 08/05/25	15		
JTC 12/05/25			
JTC 14/05/25			
JJG 19/05/25			
JJC 21-05-25			
JMSCA 26/05/25			
JMSL 27/05/25	3		

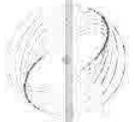


ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 12-08-2025

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	<u>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319</u> (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	<u>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-</u> del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

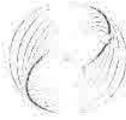
ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 12-08-2025

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> <u>CONURBANO (REGIONES 1 y 2)</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	



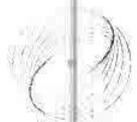
14/07/22 Expte. 477/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</u> de los Partidos de: <u>INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de General La Madrid -Azul- y Las Flores -Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>REGIONES 5 y 6</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b>	
11/08/22 Expte. 481/22	<u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales: <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</u> de los Departamentos Judiciales: <u>REGIONES 1, 2 y 5</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
17/08/22 Expte. 483/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u> de los Departamentos Judiciales: <u>REGIÓN 5 Y 6</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>Sala Examinadora:</u> Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese (*), Víctor Manuel Matassi - Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez - Jorge Omar Frega y Ariel Gerardo Martínez Bordaíco Walter Sergio Torchio. <u>Académicos/as Dres./a:</u> Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. (*). Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	66
18/08/22 Expte. 484/22	<u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales: <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</u> de los Departamentos Judiciales: <u>REGIÓN 2 y 4</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte. 488/22	<u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales: <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</u> de los Departamentos Judiciales: <u>REGIÓN 5</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
19/09/22 Expte. 583/22	<u>ASESOR/A DE INCAPACES</u> de los Departamentos Judiciales: <u>AZUL</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>Sala Examinadora:</u> Dres/as: Mariano Cascallares - Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni - Hernán Alberto Salaverri (*) y Ariel Gerardo Martínez Bordaíco - Sofía Vannelli. <u>Académico/a Dr/a:</u> Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. (*). Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 44 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y	44





	<b>ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	
20/09/22 Expte. 584/22	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>REGIONES: 3, 4 y 6</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> <b>La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23</b>	
05/10/22 Expte. 590/22	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Ricardo Lissalde (*) – Valentin Miranda (*). <b>Académicos/a Dres/a:</b> Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	6
12/10/22 Expte. 592/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>REGIÓN I</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*). <b>Académico/as Dr/as:</b> Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 33 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	33
18/10/22 Expte. 594/22	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>MERLO</b> <b>MORÓN</b> <b>QUILMES</b> <b>TRENQUE LAUQUEN</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentin Miranda – Sofia Vannelli. <b>Académicas Dras:</b> Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 34 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	34
20/10/22 Expte. 595/22	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> <b>La vacante de San Nicolás DESAFECTADA el 22-04-25 –Acta 1181- se acumulará en futura/s Convocatoria/s</b>	
07/11/22 Expte. 601/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LA MATANZA</b> <b>MERCEDES</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <b>Académicos Dres:</b> Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 38 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	38
09/11/22 Expte. 602/22	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> <b>Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023</b>	
21/03/23 Expte. 209/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA:</b> <b>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</b> <b>MAR DEL PLATA</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Viviani. <b>Académicos/a Dres/a:</b> Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña.	4

Actas

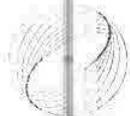


	EXÁMENES CORREGIDOS. 4 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	
29/03/23 (inicial 28-03- 23)  Expte. 211/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:</u>  <b>REGIÓN 1, 2 y 5</b>  <b>AZUL.</b> Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. <u>Académico/as Dr./as:</u> Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato")  EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. <i>Las vacantes NO afectadas se acumularon a la nueva Convocatoria</i>	10
03/04/23 Expte. 216/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u>  <b>PROCESO FINALIZADO</b>  <i>Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25</i>	
04/04/23 Expte. 217/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de las REGIONES 3, 4, 5 y 6:</u>  <b>PROCESO FINALIZADO</b>  <i>(Las Vacantes NO afectadas Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo que se incluyeron en el examen del 21-11-24)</i>	
10/04/23 Expte. 218/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</u>  <b>REGIÓN 3, 4, 5 y 6</b> <b>REGIÓN 3:</b> Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA <b>REGIÓN 4:</b> Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES <b>REGIÓN 5:</b> Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA <b>REGIÓN 6:</b> Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos Dres:</u> Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato")  EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	7
11/04/23 Expte. 219/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</u>  <b>REGIÓN 1, 2 y 4</b> <b>REGIÓN 1:</b> Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ <b>REGIÓN 2:</b> Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO <b>REGIÓN 4:</b> Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*). <u>Académicas Dras:</u> Nora Graciela Modolo y Nélida Isabel Zampini. <b>EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA</b> (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato")  EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	9
18/04/23 Expte. 221/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL:</u>  <b>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b>  <i>La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023</i>	
05/06/23  Expte. 225/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u>  <b>REGIÓN 1 y 2</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b>  <i>Las vacantes NO afectadas de Punta Indio –La Plata-, San Fernando –San Isidro- y San Vicente –La Plata- se incluyeron en el examen del 21-11-24</i>	
06/06/23 Expte. 227/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u>  <b>PROCESO FINALIZADO</b>  <i>La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25</i>	



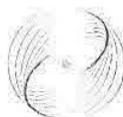


Martes 13/06/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA (*)</b> <i>(*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22)</i> Expte. 226/23 <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES	8
Martes 04/07/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b> Expte. 229/23 <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Valentín Miranda (*) y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. <b>Académicos Dres.:</b> Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 48 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	48
20/11/24 Miércoles	<b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b> <b>ZARATE - CAMPANA (2 nuevas vacantes)</b> Expte. 787/23 <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Julián Endere, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. <b>Académicos Dres.:</b> Cristian Diego Penna y Gerardo Lucio Frega. EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	20
Jueves 24/11/23 Buenos Aires	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b> <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>GENERAL LAVALLE (DOLORES)</b> <b>PUNTA INDIO (LA PLATA)</b> <b>RAUCH (AZUL) (*)</b> <b>SAN FERNANDO (SAN ISIDRO)</b> <b>SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA)</b> <b>SAN VICENTE (LA PLATA)</b> <b>TORDILLO (DOLORES)</b> <i>TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23</i> <i>(*) El Partido de RAUCH –Azul– NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 –a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región–</i> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Petitti, Patricia Toscano, Mariano Cascallares, Víctor Manuel Matassi, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES Y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (1 perdió calidad de postulante). CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (20 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.	26
Lunes 25/11/24	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes)(*)</b> Expte. 795/23 <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini, Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Valentín Miranda, Santiago Bertamoni, Hernán A. Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Juan José Guardiola y Héctor Roberto Pérez Catella. <i>(*) La vacante NO afectada de San Martín se incorporó en la Convocatoria 2024</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON PERSONAS POSTULANTES Y 25 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. JORGE y Dra. MARCHETTI que también aprobaron el examen. 1 perdió calidad de postulante y 1 desistió). CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	33
Martes 26/11/24	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante)</b> <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22)</b> <b>DOLORES (3: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes)</b> Expte. <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22)</b>	39

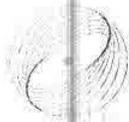


783/23	<u>NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos/a Dres./a.:</u> Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 33 PERSONAS POSTULANTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	
Jueves 28/11/24  Expte. 783/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>LA MATANZA (4 nuevas vacantes)</u> <u>LOMAS DE ZAMORA (9 nuevas)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos/a Dres./a.:</u> Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 51 PERSONAS POSTULANTES Y 59 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS (FALTAN 18). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	11 0
Lunes 02/12/24  Expte. 799/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>LA MATANZA (1 nueva vacante)</u> <u>LOMAS DE ZAMORA (3 nuevas vacantes)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti, Patricia Toscano, Juan Martín Mena, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentín Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <u>Académicos Dres.:</u> Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 26 PERSONAS POSTULANTES Y 67 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS TERMINADOS ENTREVISTAS (17 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b> <i>La Vacante NO afectada de La Matanza pasó a la Convocatoria 2024</i> • <b>HOY SE TOMAN 11 ENTREVISTAS</b>	93
Miércoles 04/12/24  Expte. 791/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</u> <u>SAN NICOLÁS (1 nueva vacante)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Santiago Révora, Gustavo Gamino, Ariel Martínez Bordaiseo, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. <u>Académico/a Dr/a.:</u> Leandro Adrián Banegas y Elizabeth María Roitman. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (8 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b>	
Jueves 05/12/24  Expte. 796/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>DOLORES (1 nueva vacante)</u> <u>MERLO (2 nuevas vacantes)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Quaranta, Mirtha Inés Francese, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CCA) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b>	8
Miércoles 11/12/24  Expte. 789/23	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes)</u> <u>PERGAMINO (2 nuevas vacantes)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti, Patricia Cecilia Toscano, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentín Miranda, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 22 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS (desistimiento Dra. Diaz) Y 7 EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	29
Martes 17/12/24  Expte. 798/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23)</u> <u>LOMAS DE ZAMORA (5: 4 vacantes NO afectadas del 29-03-23 y 1 nueva vacante)</u> <u>MERLO (6 nuevas vacantes)</u> <u>MORÓN (3 nuevas vacantes)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel	67

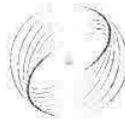
CONSEJO DE LA PLATA



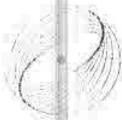
	<p>Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 37 PERSONAS POSTULANTES Y 30 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dra. MILÁN computada con las personas aprobadas ya que aprobó el examen y además ha sido eximida). CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS (63 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b> <i>La Vacante NO afectada de La Matanza del 29-03-23 -que se acumuló en este proceso- pasó a la Convocatoria 2024</i></p>	
<p>Jueves 19/12/24</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</b> <b><u>CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24-</u></b> <b>AZUL (1 nueva vacante)</b> <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b> <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (3 nuevas vacantes)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 9 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dra. Beldarrain tomó posesión). CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (12 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	16
<p>Viernes 07/02/25</p> <p>Expte. 789/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b><u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u></b> <b>MAR DEL PLATA (2: 1 vacante NO afectada del 29-11-22 y 1 nueva vacante)</b> <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-08-22)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Claudio Jesús Santagati, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaíco, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas. <b>EXCUSACIÓN Dra. Patricia Cecilia Toscano - EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 48 PERSONAS POSTULANTES Y 47 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Gracia, Mancinelli y Scalera están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (1). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	95
<p>Martes 11/02/25</p> <p>Expte. 793/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> <b><u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u></b> <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>MERLO (1 vacante NO afectada del 07-11-22)</b> <b>MORÓN (1 nueva vacante)</b> <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Ariel Gerardo Martínez Bordaíco – Gustavo Soos, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académico/a Dres.:</b> Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PERSONAS POSTULANTES Y 25 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Busolín y Ferreras están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (4). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	64
<p>Lunes 17/02/25</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b><u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u></b> <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentín Miranda, Martín Rivas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES Y 8 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (7 CC) Y ORGANISMOS (6). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	17
<p>Martes 25/03/25</p> <p>Expte. 788/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b><u>CRONOGRAMA II – RESOLUCIÓN 3698/24-</u></b> <b>BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante)</b> <b>DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaíco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Liliana Graciela Ludueña.</p>	36



	<p><b>EXCUSACIÓN Dr. Rodrigo Hernán Cataldo</b>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES Y 26 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dr. Valerio perdió la calidad de postulante). CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	
<p>Jueves 27/03/25 Expte. 043/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</b>  <b>MORÓN (2 nuevas vacantes)</b>  <b>QUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni.  <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES Y 22 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (6). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	35
<p>Lunes 31/03/25 Expte. 044/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</b>  <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b>  <b>PERGAMINO (1 nueva vacante)</b>  <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni.  <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 4 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (6). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	11
<p>Jueves 03/04/25 Expte. 784/23</p>	<p><b>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b>  <b>QUILMES (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Santiago Eduardo Revora – Carlos Lisandro Pellegrini, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Facundo Miguel Tignanelli – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Francisco Agustín Hankovits y Elizabeth María Roitman.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 12 PERSONAS POSTULANTES Y 21 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (5). PARA PSICOLÓGICOS. REVISIÓN RESULETA.</b></p>	33
<p>Lunes 07/04/25 Expte. 785/23</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b>  <b>SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Gamino, Ka Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Gabriela Demaría – Ricardo Lissalde y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega.  <b>Académico/a Dr./a.:</b> Eugenio Alberto Rojas Molina y Vivian Cintia Díaz.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES (desistió Dra. Kissner) Y 17 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	31
<p>Lunes 14/04/25 Expte. 783/23</p>	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)</b>  <b>AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante)</b>  <b>JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23)</b>  <b>LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante)</b>  <b>MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23)</b>  <b>MORÓN (4: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 2 nuevas vacantes)</b>  <b>PERGAMINO (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón)</b>  <b>SAN ISIDRO (8: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 4 nuevas vacantes)</b>  <b>SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes)</b>  <b>TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Santiago Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PRESENTES Y 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. CEPEDA que también aprobó el examen). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b></p>	67



Martes 15/04/25	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRANTI</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (4 nuevas vacantes) <b>AZUL</b> (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <b>MERCEDES</b> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <b>MORÓN</b> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <b>PERGAMINO</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón) <b>SAN ISIDRO</b> (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>SAN MARTÍN</b> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PRESENTES Y 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743</b> (sin contar al Dr. LANZA USATORRE y a la Dra. GONZÁLEZ MOLINARI que también aprobaron el examen) PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	57
Miércoles 16/04/25  Expte. 046/25	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (4 nuevas vacantes) <b>AZUL</b> (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <b>MERCEDES</b> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <b>MORÓN</b> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <b>PERGAMINO</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón) <b>SAN ISIDRO</b> (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>SAN MARTÍN</b> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 40 PRESENTES Y 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743</b> (sin contar al Dr. POLERO que también aprobó el examen). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	67
Martes 22/04/25  Expte. 798/23	<p><b>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b></p> <p><b>SAN ISIDRO</b> (2 nuevas vacantes) <b>SAN MARTÍN</b> (3: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 2 nuevas vacantes -1 cabecera y 1 sede San Miguel-) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Guillermina Soria – Martín Rivas. <b>Académicos Dres.:</b> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES Y 34 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (19 CC) Y ORGANISMOS (14). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	49
Jueves 24/04/25  Expte. 791/23	<p><b>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b></p> <p><b>AZUL SEDE OLAVARRÍA</b> (1 nueva vacante) <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Ana Laura Ramos, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Ricardo Lissalde – Gabriela Demaría – Martín Julián Endere y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Guillermo Torti y Héctor Roberto Pérez Catella. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 24 PERSONAS POSTULANTES Y 13 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Bruni Barcala tomó posesión). CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (6). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	37
Lunes 28/04/25  Expte.	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABUIN HASTA LUTY</b></p>	



786/23	<p><b>BAHÍA BLANCA</b> (2 nuevas vacantes)  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante)  <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes)  <b>SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA-</b> (1 nueva vacante)  <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere – Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas.  <b>Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia)</b>  <b>EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES Y 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 28/04/25.</b></p>	
Miércoles 30/04/25  Expte. 047/25	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-</b> de los Departamentos Judiciales:  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE MACEDA – HASTA ZÁRATE</b>  <b>BAHÍA BLANCA</b> (2 nuevas vacantes)  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante)  <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes)  <b>SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA-</b> (1 nueva vacante)  <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere – Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas.  <b>Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia)</b>  <b>EXÁMENES TOMADOS. 32 PRESENTES Y 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 30/04/25.</b></p>	
Martes 06/05/25 Expte. 790/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Victor Manuel Matassi, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Gabriela Demaría – Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Jorge Andrés Álvarez y Ricardo Ángel Basílico.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PRESENTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Cáceres Sara Beatriz tomó posesión). CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (14). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESULETAS.</b></p>	21
Miércoles 07/05/25  Expte. 795/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>BAHÍA BLANCA</b> (1 nueva vacante)  <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes)  <b>TRENOQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante)  <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 18-04-23)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Valentin Miranda – Facundo Miguel Tignaneli y Marina Mongiardino – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicas Dras.:</b> Laura Andrea Moro y Nora Graciela Modolo.  <b>EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES Y 26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LAS ACADÉMICAS PARA CORRECCIÓN EL 07/05/25.</b></p>	
Jueves 08/05/25  Expte. 794/23	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Sofia Vannelli – Valentin Miranda y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Gerardo Lucio Frega y Diana Graciela Fiorini.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (14). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	15
Lunes 12/05/25  Expte. 799/23	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABERASTEGUI HASTA LUQUE</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (1 nueva vacante)  <b>AZUL</b> (1 vacante NO afectada del 30-08-22)  <b>AZUL SEDE TANDIL</b> (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva)  <b>SAN ISIDRO</b> (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (4 nuevas vacantes)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar) – Carlos</p>	

